

Convocatoria de Competición

XIV LIGA NACIONAL DE FUTBOL AMERICANO JUNIOR (JR MASCULINA)

1. Sistema de competición

- Se disputará en modalidad 11x11 y categoría Junior Masculino
- Se jugará con el último reglamento FEFA vigente.
- Para que la competición se llegue a celebrar deberá haber un mínimo de 2 equipos y un máximo de 32 equipos inscritos.
- Los derechos arbitrales, así como los gastos devengados de los mismos, correrán a cargo del equipo local.

2. Estructura de competición

La competición se disputará en formato liga, y en función de los equipos inscritos, quedaría configurada de la siguiente forma:

Con 2 equipos inscritos:

- Se jugará la final a doble vuelta.
- El vencedor se determinará mediante el criterio de desempate recogido en la normativa de competición.

Con 3 equipos inscritos:

- Se jugará una fase previa todos contra todos a doble vuelta (4 partidos)
- Finalizada la fase previa se realizará un ranking general basado en los criterios de desempate recogidos en la normativa de competición vigente.
- La final se disputará entre el primer y el segundo clasificado de la clasificación general.

Con 4 equipos inscritos:

- Se jugará una fase previa todos contra todos a una sola vuelta (3 partidos).
- El factor campo se determinará por sorteo, y atendiendo que ningún equipo juegue mas de dos partidos como visitante.
- Finalizada la fase previa se realizará un ranking general basado en los criterios de desempate recogidos en la normativa de competición vigente.
- La fase final constara de semifinales (1º vs 4º y 2º vs 3º) y final que enfrentara a los dos vencedores de ambas semifinales.

Con 5 equipos inscritos:

- Se jugará una fase previa todos contra todos a una sola vuelta (4 partidos).
- Finalizada la fase previa se realizará un ranking general basado en los criterios de desempate recogidos en la normativa de competición vigente.
- La final se disputará entre el primer y el segundo clasificado de la clasificación general.

Con 6 o más equipos inscritos:

- Se dividirán en grupos por proximidad geográfica
- El resto de la estructura de competición se determinará en función de los equipos inscritos.

3. Requisitos

- Estar al corriente de pago tanto con FEFA como con la Federación Autonómica.
- Ser un club adherido a FEFA.
- Cualquier jugador deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de tackle.
- Cualquier jugador menor de edad inscrito en esta competición deberá presentar autorización paterna o de sus tutores legales.
- Se cumplirán en todo momento los requisitos mínimos exigidos en la Normativa de Competición vigente, atendiendo especialmente a:
 - Filmación de partidos y posterior subida al servidor
 - Presencia en la banda de técnicos titulados, homologados o validados por FEFA
 - Envío de estadísticas y Certificado de equipamiento obligatorio
 - Hora de inicio de los partidos
 - Medidas y características del campo de juego.
- Haber disputado al menos 1 partido durante la temporada en curso antes de la fecha marcada. Estos partidos pueden ser de competición territorial o amistosos homologados por FEFA.
- Los requisitos para la homologación de partidos amistosos, son los siguientes:
 1. No es necesario que ambos equipos quieran jugar LNFA Junior.
 2. Los partidos deberán jugarse en formato 9x9 o 11x11 con reglamento FEFA
 3. Comunicar al menos 15 días antes a FEFA y a la Federación Autonómica el partido
 4. Jugar con los árbitros designados por FEFA
 5. Ambos equipos deben estar adheridos a FEFA y con licencia en vigor
 6. Enviar las actas completas de los partidos (acta, anexos y rosters de ambos equipos) por parte del equipo interesado antes del **16 de febrero de 2019** a las **23:59**.
 7. Subir los videos de los partidos que correspondan a las actas enviadas al servidor de FEFA antes del **16 de febrero de 2019** a las **23:59**, de los que, como mínimo, un partido debe ser como equipo local.
- Los requisitos para los equipos que jueguen en competición territorial, son los siguientes:
 1. No es necesario que ambos equipos quieran jugar LNFA Junior.
 2. Los partidos deberán jugarse en formato 9x9 o 11x11 con reglamento FEFA

3. Mandar el calendario de competición territorial por parte del equipo interesado al menos un mes antes del inicio de la LNFA Junior.
4. Enviar al menos 1 acta completa de un partido como equipo local (acta, anexos y rosters de ambos equipos) por parte del equipo interesado antes del **16 de febrero de 2019** a las **23:59**.
5. Subir los videos de los partidos que correspondan a las actas enviadas al servidor de FEFA antes del **16 de febrero de 2019** a las **23:59**, de los que, como mínimo, un partido debe ser como equipo local.

4. Jugadores admitidos en la competición

- En lo que a la nacionalidad de los jugadores se refiere, no existe limitación alguna en la competición.
- La edad de participación en la competición se limita a jugadores nacidos en los años 2000, 2001, 2002 y 2003.

5. Fechas de competición

El inicio de la competición vendrá definido por el número de equipos inscritos, no obstante, se establecen las siguientes fechas reservadas para la competición, a falta de determinar el calendario exacto, en función de los equipos que disputen cada jornada y de la disponibilidad de campo que tengan:

- Jornada 1 16/17 de marzo de 2019
- Jornada 2 23/24 de marzo de 2019
- Jornada 3 06/07 de abril de 2019
- Jornada 4 13/14 de abril de 2019
- Jornada 5 27/28 de abril de 2019
- Final 11/12 de mayo de 2019

La final se jugará en el campo del mejor clasificado de ambos finalistas, que se determinará mediante los criterios de desempate reflejados en la Normativa de Competición vigente. No obstante, FEFA se reserva el derecho de organizar la final en la sede que decida, y que, en cualquier caso, se notificaría antes de la ronda de semifinales

6. Inscripción

Se establece el **15 de diciembre de 2018** a las **23:59** como fecha límite para enviar el formulario de inscripción en la competición y el justificante de pago de la fianza, si fuera precisa.

Se establece una fianza de **500,00 €** que deberá ser abonada antes de la fecha arriba indicada. Los clubes que tengo equipo inscrito en LNFA Serie A, no deberán depositar la fianza. Asimismo, los clubes que tengan fianza depositada en su Federación Autónoma, tampoco deberán abonarla siempre que esta avale su depósito.

El pago de la fianza obliga al equipo inscrito a efectuar el resto de los pagos fijados de la competición.

Los clubes que no tengan la fianza sujeta a otras competiciones podrán solicitar su devolución una vez finalizada esta competición. De no hacerlo en el plazo de 10 días después de finalizar la competición, entenderemos que el club confirma su continuidad en la competición para la temporada siguiente, siempre que los méritos deportivos así lo respaldaran.

Se establece el **15 de enero de 2019** como fecha límite para enviar el justificante de pago de la inscripción de la competición, fijada en **700,00 €**, a excepción de los equipos que estén inscritos en LNFA Serie A no deberán abonar ninguna cantidad. En la cuota de inscripción está incluido lo siguiente:

- Inscripción de equipo
- Inscripción individual de todos los jugadores que vayan a disputar la competición.

Envío de documentación: Toda la documentación solicitada (formularios de inscripción, justificantes de pagos, actas, calendarios, etc.), deberán enviarse antes de las **23:59** de los días límites fijados en cada caso a secretaria.deportiva@fefafa.es; fefa@fefafa.es y director-competiciones@fefafa.es

7. Palmarés de la competición

Ed.	Año	Campeón	Subcampeón
I	2006	Barbera Rookies	Las Rozas Black Demons
II	2007	Pioners L'Hospitalet	Murcia Cobras
III	2008	Murcia Cobras	Barbera Rookies
IV	2009	Murcia Cobras	Barcelona Bufals
V	2010	Argentona Bocs	Murcia Cobras
VI	2011	Murcia Cobras	Badalona Dracs
VII	2012	Badalona Dracs	Zaragoza Hurricanes
VIII	2013	Osos Rivas	Sueca Ricers
IX	2014	Valencia Firebats	Osos Rivas
X	2015	Valencia Firebats	Pioners L'Hospitalet
XI	2016	Las Rozas Black Demons	Valencia Firebats
XII	2017	Las Rozas Black Demons	Santurtzi Coyotes
XIII	2018	Las Rozas Black Demons	Osos Rivas

Nota 1: FEFA se reserva el derecho de variar las fechas reflejadas en esta convocatoria en función de los compromisos internacionales del Equipo Nacional y competiciones europeas de clubes.

Nota 2: El incumplimiento de cualquier de los plazos establecidos tanto del envío de documentación como de los pagos, implicara la no inclusión o expulsión automática en la competición, al margen de las sanciones derivadas del hecho y estipuladas en los reglamentos de FEFA